CONGRESO DE LA NACION

RESOLUCION N° 8373.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/12 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO DE LA NACION"

Asunción, 29 de junio de 2012.

VISTA: El Acta de Apertura de sobres y el Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación, de fecha 20 de junio de 2012, correspondiente a la Contratación Directa N° 26/12 "Adquisición de Software para la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación", según las cuales las ofertas presentadas superan la disponibilidad presupuestaria prevista para el llamado, y

CONSIDERANDO: El informe de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 21 de junio de 2012, el cual se ampara en lo establecido por el artículo 30 inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art.1° Declarar desierta la Contratación Directa N° 26/12 "Adquisición de Software para la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación", conforme a lo establecido en el artículo N° 30 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Jorge A. Oviedo Matto
Presidente